

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA GERENCIA CORPORATIVA GERENSA S.A.
REUNIDA EL 31 DE MARZO DE 2016**

En Quito, el día de hoy, 31 de marzo de 2016, a las 09h00 horas, en las oficinas ubicadas en las calles Corea y Av. Amazonas, se reúnen los siguientes accionistas de GERENCIA CORPORATIVA GERENSA S.A.:

<i>Accionista</i>	<i>Capital US \$</i>	<i>%</i>
CETIS OVERSAS INC.	999,00	99,90
CRISTOBAL SEAVIEW S.A.	1,00	0,10
TOTAL	100,00	100%

De esta manera se encuentra presente la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía. Los accionistas, por los derechos que les asisten, resuelven constituirse en Junta General Ordinaria con el carácter de Universal, renunciando al requisito de convocatoria previa, para tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocimiento y resolución sobre el informe del Gerente General, por el ejercicio económico 2015;
2. Conocimiento y resolución sobre el informe del Comisario, por el ejercicio económico 2015;
3. Conocimiento y resolución sobre el balance de situación y el estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2015;
4. Resolución sobre los resultados del ejercicio económico 2015;
5. Conocimiento y Resolución sobre el informe de Auditoría Externa;
6. Designación de comisario principal y suplente para el ejercicio 2016.
7. Designación de Auditores Externos para el ejercicio 2016.

Por decisión de los accionistas, se designa como Presidente Ad-hoc de la presente Junta el señor César Alarcón Costa y actúa como Secretario Ad-hoc el señor Martín Páez Córdova.

La Presidencia, ratificando la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, declara formalmente instalada la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, y dispone que se proceda a tratar los puntos del orden del día:

1. Conocimiento y resolución sobre el informe del Gerente General, por el ejercicio económico 2015.

El Presidente pone en conocimiento de la Junta el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del 2015, la misma que después de deliberar sobre su contenido la acepta por unanimidad.

Además, la Junta hace suyo todo lo actuado por el Gerente General, a nombre y representación de GERENCIA CORPORATIVA GERENSA S.A

2. Conocimiento y resolución sobre el informe del Comisario, por el ejercicio económico 2015.

El Presidente procede a dar lectura del informe presentado por la Comisaría de la compañía, señora Elisa Flores de Loza, la misma que después de deliberar es aceptada por unanimidad.

3. Conocimiento y resolución sobre el balance de situación y el estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2015.

El Presidente pone en conocimiento de los accionistas, el balance de situación y el estado de pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio 2015, los mismos que son aprobados por unanimidad por los accionistas presentes.

4. Resolución sobre los resultados del ejercicio económico del 2015.

El Presidente informa que el ejercicio 2015 reportó pérdidas. Los accionistas por unanimidad resuelven aceptar el resultado.

5. Conocimiento y Resolución sobre informe de Auditoría Externa.

El presidente pone en conocimiento de los accionistas, el informe de Auditoría Externa para el ejercicio 2015, el mismo que es aprobado por unanimidad por los accionistas presentes.

6. Designación de comisario principal para el ejercicio 2016.

La Junta por unanimidad decide designar como Comisaría principal de la compañía para el ejercicio económico 2016 a la señora Elisa Flores de Loza y, a la señora Miriam Quispe, como Comisaría Suplente.

La Junta delega al Gerente General para que fije la remuneración respectiva.

7. Designación de Auditores Externos para el ejercicio 2016.

El Presidente pone en conocimiento de la Junta que es necesario designar a los auditores externos para el ejercicio económico 2016.

Luego de deliberar, los accionistas, por unanimidad, resuelven contratar los servicios de auditoría externa de la firma GRANT THORNTON DBRAG ECUADOR CIA LTDA., a fin de que realicen el examen de la compañía correspondiente al ejercicio 2015.

Se autoriza al representante legal para que suscriba el contrato respectivo.

La Junta delega al Gerente General para que fije la remuneración respectiva.

Por no haber otro punto a ser tratado en el orden del día, la Presidencia concede un receso para la redacción del Acta, la misma que luego de ser elaborada por la Secretaría, es leída, aprobada y suscrita por todos los presentes.

A las 11h00 horas se levanta la sesión.

f) CETIS OVERSEAS INC., accionista; f) CRISTOBAL SEAVIEW S.A., accionista; f) César Alarcón Costa -Presidente Ad-Hoc; f) Martín Páez Córdova -Secretario Ad-Hoc.

Certifico que el presente documento, es igual al Acta que reposa en los archivos de la

compañía.



César Alarcón Costa
Presidente Ad-Hoc de la Junta

